



Asamblea General

Septuagésimo segundo período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general
7 de noviembre de 2017
Español
Original: inglés

Segunda Comisión

Acta resumida de la 12ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el miércoles 11 de octubre de 2017 a las 15.00 horas

Presidente: Sr. Jürgenson (Estonia)

Sumario

Tema 23 del programa: Erradicación de la pobreza y otras cuestiones de desarrollo

- a) Actividades del Segundo Decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza (2008-2017)
- b) Las mujeres en el desarrollo
- c) Desarrollo de los recursos humanos

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse lo antes posible, con la firma de un miembro de la delegación interesada, al Jefe de la Sección de Gestión de Documentos (dms@un.org), e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org/>).



Se declara abierta la sesión a las 15.05 horas.

Tema 23 del programa: Erradicación de la pobreza y otras cuestiones de desarrollo

- a) **Actividades del Segundo Decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza (2008-2017)** (A/72/283)
- b) **Las mujeres en el desarrollo** (A/72/282)
- c) **Desarrollo de los recursos humanos** (A/72/292)

1. **La Sra. Puri** (Directora Ejecutiva Adjunta para el Apoyo Intergubernamental y las Alianzas Estratégicas de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres, ONU-Mujeres) presentando el informe del Secretario General sobre las mujeres en el desarrollo (A/72/282), observa que la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, en su 60º período de sesiones, definió una hoja de ruta para aplicar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible con perspectiva de género, que exigía que los Estados Miembros y otros interesados hicieran mayores esfuerzos para integrar plenamente en los marcos nacionales para el desarrollo sostenible estrategias dirigidas a lograr la igualdad de género. A ese respecto, la Segunda Comisión debe apoyar a los Gobiernos en la tarea de incorporar las cuestiones de género en todas las iniciativas para el desarrollo sostenible.

2. Cerca de 800 millones de personas en todo el mundo viven en condiciones de pobreza extrema y, de ellas, alrededor del 60% son mujeres. Para remediar esa situación es necesario transformar la situación laboral de las mujeres; por ello, en su 61º período de sesiones, la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer formuló un plan de acción para el empoderamiento económico de las mujeres en el mundo cambiante del trabajo. Dado que, según se estima, habrá que crear 600 millones de nuevos puestos de empleo para 2030, solo para mantenerse a la par del crecimiento de la población mundial en edad laboral, y muchos de esos puestos supondrán el uso de nuevas tecnologías, no sólo es indispensable concentrarse en facilitar el ingreso de las jóvenes al mercado laboral, sino también dotarlas de conocimientos idóneos en los ámbitos de la ciencia, la tecnología y las innovaciones.

3. Las inversiones con perspectiva de género en abastecimiento de agua y saneamiento, transporte seguro y energía sostenible pueden ampliar el acceso de las mujeres a los mercados y a un trabajo decente, ayudar a reducir la proporción de su trabajo no remunerado y mejorar la movilidad de las mujeres para llevar a cabo diversas actividades. De igual manera, las

estrategias con perspectiva de género para la mitigación del cambio climático y la adaptación a sus efectos pueden fortalecer el empoderamiento económico de la mujer. A ese respecto, la oradora acoge con beneplácito el Plan de Acción sobre el Género aprobado en septiembre de 2017 por la Conferencia de las Partes en la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los Países Afectados por Sequía Grave o Desertificación, en Particular en África, que beneficiará a las mujeres y niñas a nivel de las comunidades y contribuirá al logro de la meta relativa a la neutralización de la degradación de las tierras, que es parte del Objetivo 15 de la Agenda 2030.

4. El informe se centra en el fortalecimiento de la capacidad de las mujeres como agentes del cambio en el desarrollo nacional y la erradicación de la pobreza. En él se hace hincapié en las políticas que aceleran la transición de las mujeres del empleo informal al formal, incluido el acceso a oportunidades de trabajo decente y a la protección social. A escala mundial, las mujeres desempeñan más del 75% del trabajo doméstico y la prestación de cuidados no remunerados, que sirven de apoyo a la economía productiva.

5. En el informe se formulan recomendaciones sobre cuatro aspectos primordiales que exigen atención para acelerar la transición de las mujeres del empleo informal a un empleo más productivo y al trabajo decente. Primero, es necesario introducir reformas jurídicas, reglamentarias y del mercado de trabajo, que pueden tener repercusiones importantes; por ejemplo, después de que la Organización Internacional del Trabajo aprobara el Convenio sobre las Trabajadoras y los Trabajadores Domésticos, 2011 (núm. 189), cada vez más países han ampliado la protección laboral y social de las trabajadoras y los trabajadores domésticos, medida que favorece de manera desproporcionada a las mujeres. Los derechos de negociación colectiva y los sindicatos de mujeres trabajadoras también revisten importancia crítica para afrontar la remuneración escasa, estimular la productividad de las trabajadoras y promover un lugar de trabajo seguro. Esto último tiene especial importancia para las mujeres y las niñas, en vista del grado desproporcionado de violencia y de acoso a que se ven sometidas en el sitio de trabajo. Segundo, es indispensable asegurar la protección social, rasgo primordial del trabajo decente, dado que las mujeres representan una proporción desmedida de quienes carecen esa protección. Tercero, en vista de la doble responsabilidad que asume la mujer por el trabajo remunerado y no remunerado, que limita sustancialmente su participación en la actividad social, política y económica, es preciso invertir en la creación de servicios de cuidado de calidad; las licencias laborales para la prestación de cuidados, los planes de

seguros que comprenden servicios asistenciales y la adopción de prácticas flexibles en el lugar de trabajo son medidas apropiadas a ese respecto. Por último, es necesario crear puestos de empleo sostenibles. Las posibilidades productivas de la mujer pueden ampliarse mediante inversiones en sectores que propicien la absorción de mano de obra, la promoción de políticas de expansión industrial que fomenten actividades económicas de alta productividad y uso intensivo de mano de obra, así como inversiones en nuevos ámbitos, como los que ofrece la economía verde.

6. **La Sra. Bas** (Directora de la División de Política Social y Desarrollo Social del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales), presentando el informe del Secretario General titulado “Actividades del Segundo Decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza (2008-2017)” (A/72/283), observa que cerca de 1.000 millones de personas han salido de la pobreza extrema desde 1990, aunque todavía existen múltiples desafíos. África y los países menos adelantados afrontan problemas persistentes y el progreso ha sido desigual dentro de las regiones y entre ellas. En el informe se presentan a la consideración de la Asamblea General una serie de recomendaciones dirigidas a mantener el impulso del Segundo Decenio en el contexto de la Agenda 2030.

7. El crecimiento no ha sido suficiente para absorber la fuerza de trabajo cada vez más amplia, por lo que los países deben concentrarse en la generación de empleo. Dentro de 20 años, la mayor parte de la población mundial tendrá más de 60 años de edad, y reviste importancia crítica determinar cómo absorber a esas personas mayores, a fin de evitar nuevas formas de pobreza. Se han logrado progresos importantes para reducir la prevalencia de la malnutrición, en tanto que la falta de acceso a la educación sigue siendo un fenómeno generalizado.

8. Las enseñanzas derivadas del Segundo Decenio comprenden la importancia de las políticas sociales, incluida la protección social; de las políticas macroeconómicas con visión de futuro; de las inversiones en agricultura, desarrollo rural e infraestructura; y de las políticas encaminadas a lograr una mayor resiliencia para empoderar a las personas que viven en la pobreza. Es indispensable asegurar la prosperidad de las personas que viven en las zonas rurales, entre otros motivos importantes, porque en ellas recae la responsabilidad de producir la mayor parte de los alimentos que necesitan los habitantes de las zonas urbanas, cuyo número va en aumento.

9. Para evaluar los resultados del Segundo Decenio, la División de Política Social y Desarrollo Social distribuyó un formulario de encuesta que incluía

preguntas relativas a la legislación, las políticas y los programas de erradicación de la pobreza a nivel nacional. Las respuestas revelaron algunos aspectos clave que exigirán más atención durante los próximos 13 años, con el fin de erradicar la pobreza para 2030. La encuesta indicó que los países estaban decididos a erradicar la pobreza extrema: 44 de los 50 países que respondieron habían instaurado estrategias nacionales de erradicación de la pobreza. Pese al progreso alcanzado en diversos ámbitos, los países señalaron las dificultades que surgían en la ejecución de los programas de erradicación de la pobreza, entre ellas la necesidad de contar con más recursos presupuestarios y una mayor capacidad para la formulación de políticas, y una coordinación más estrecha entre los ministerios y departamentos gubernamentales.

10. Las prioridades mencionadas comprenden la necesidad de lograr una transformación estructural impulsada por una industrialización sostenible e inclusiva, la formulación de políticas integrales de erradicación de la pobreza para corregir la desigualdad, la creación de trabajo decente, las inversiones en educación y atención de la salud de calidad, y el mejoramiento de los términos y condiciones de la participación de la mujer en el mercado de trabajo. Es preciso que el sector privado, las organizaciones de la sociedad civil y el sistema de las Naciones Unidas continúen apoyando las iniciativas para la erradicación de la pobreza.

11. **El Sr. Hanif** (Director de la Oficina de Coordinación y Apoyo al Consejo Económico y Social del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales), presentando el informe del Secretario General titulado “Desarrollo de los recursos humanos para el siglo XXI” (A/72/292), dice que el desarrollo de los recursos humanos es fundamental para cumplir el compromiso adquirido de no dejar a nadie atrás. El mundo del trabajo está cambiando de manera significativa en todas partes, pero existen posibilidades de orientar su rumbo.

12. El informe destaca la importancia de facultar a todas las personas para afrontar eficazmente los retos y las oportunidades del siglo XXI. La disminución del empleo en algunos sectores, el estancamiento de los sueldos y la desigualdad de los ingresos, sumados a la prevalencia del empleo precario en muchos países en desarrollo, así como los rápidos adelantos de la ciencia, la tecnología y las innovaciones, se combinan para crear un nuevo mundo del trabajo que resulta desafiante. La organización del trabajo y de la producción están cambiando como resultado de la globalización, y el futuro del trabajo estará determinado por la situación demográfica mundial.

13. La educación, la capacitación y la adquisición de destrezas son de importancia vital y tendrán que adaptarse a los cambios actuales y previstos en el mundo laboral, lo que a grandes rasgos significa que los sistemas educativos y de capacitación deben seguir mejorando. También tendrán que adaptarse las instituciones nacionales, especialmente las que se ocupan de la educación, la capacitación y la protección social, y el desarrollo de los recursos humanos deberá incorporarse en las estrategias nacionales para el desarrollo sostenible. Aunque no existe un único enfoque que responda a las necesidades de todos, las inversiones a largo plazo en algunos aspectos de valor universal contribuirán al desarrollo de los recursos humanos. Estos son, entre otros, una educación de calidad inclusiva y equitativa, las oportunidades de aprendizaje permanente, la educación en la primera infancia, los enfoques interdisciplinarios en el sector de la educación superior, mejores vínculos entre la educación y el empleo y el fortalecimiento de los sistemas de protección social y de las normas laborales.

14. Los adelantos tecnológicos han permitido al sistema de las Naciones Unidas prestar asesoramiento integral en materia de políticas para ayudar a los países en la aplicación de la Agenda 2030 en formas innovadoras, especialmente mediante sistemas eficaces de gestión de los conocimientos. Al mismo tiempo, esos adelantos reorientan las investigaciones de las Naciones Unidas sobre las políticas y la agenda normativa de la Organización. Las Naciones Unidas apoyarán el desarrollo de los recursos humanos para el siglo XXI, para lo cual deberá realizar inversiones en su propia fuerza de trabajo que le permitan prestar un mejor apoyo a los Estados Miembros.

15. **El Sr. Morejón Pazmiño** (Ecuador) dice que los informes presentados ofrecen perspectivas interesantes de las iniciativas encaminadas a corregir la desigualdad, que está vinculada de manera inexorable a la pobreza extrema. El Ecuador asigna atención prioritaria a la lucha contra la desigualdad a nivel regional y procura establecer relaciones sinérgicas con el trabajo de las Naciones Unidas en ese ámbito.

16. **La Sra. Edison** (Nigeria) observa que el informe sobre el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza indica claramente que las poblaciones continuarán trasladándose de las zonas rurales a las urbanas; esa es, sin duda, la tendencia en África, donde la mayor parte del desarrollo ocurre en los centros urbanos. La oradora se pregunta qué tipos de políticas podrían prescribirse para los países como Nigeria con el fin de asegurar que los habitantes de las zonas rurales no se queden atrás.

17. **La Sra. Bas** (Directora de la División de Política Social y Desarrollo Social del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales) dice que se necesita una transformación estructural. Las zonas urbanas y las rurales deben funcionar de manera integrada y es preciso crear nuevas formas de trabajo rural. La División que dirige está sosteniendo conversaciones con una importante empresa privada y un grupo de cooperativas sobre un proyecto agrícola; tienen previsto organizar un evento llamado “Agricultores del futuro”, en el que las generaciones de mayor edad podrán enseñar a las nuevas generaciones la belleza del trabajo agrícola, pero que también se centrará en la difusión de técnicas agrícolas innovadoras que sean compatibles con el respeto del medio ambiente y la dignidad humana. La utilización de nuevos métodos reviste importancia crítica para los medios de subsistencia rurales.

18. **La Sra. Puri** (Directora Ejecutiva Adjunta para el Apoyo Intergubernamental y las Alianzas Estratégicas de ONU-Mujeres) señala que, en su 62º período de sesiones, la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer se centrará en el empoderamiento de las mujeres en el contexto del desarrollo rural, que cumple una función primordial para abordar la pobreza y la desigualdad y para salvar la brecha que existe en muchos países en desarrollo entre las zonas rurales y urbanas. Es indispensable crear infraestructuras en las zonas rurales; la electrificación, la educación, el transporte, la infraestructura financiera y las telecomunicaciones son todos elementos críticos para crear condiciones de equidad.

19. La agricultura sostenible debe contribuir a la erradicación de la pobreza mediante el incremento de los ingresos y la creación de empleo. En ese contexto, es necesario reexaminar el futuro de los puestos de trabajo agrícolas, con el fin de alentar a los jóvenes a permanecer en las zonas rurales, en beneficio de éstas, teniendo en cuenta especialmente que el crecimiento no planificado de las zonas urbanas constituye un desafío importante en los países en desarrollo. Hay que determinar la mejor forma de utilizar la tecnología para acelerar el desarrollo rural. En pocas palabras, es necesario abordar de manera holística todos esos factores que están relacionados entre sí: el desarrollo rural, sus vínculos con el desarrollo urbano y la corrección de las desigualdades, incluida la desigualdad entre hombres y mujeres.

20. **El Presidente** invita a la Comisión a sostener un debate general sobre el tema.

21. **El Sr. Morejón Pazmiño** (Ecuador), hablando en nombre del Grupo de los 77 y China, y refiriéndose al informe del Secretario General sobre el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de

la Pobreza (2008-2017), dice que es preocupante que el buen desempeño económico de los países africanos en las dos últimas décadas no se haya traducido en una reducción significativa de la pobreza ni en la creación de un número suficiente de puestos de empleo. Se prevé que en 2018 habrá 203,8 millones de personas desempleadas en el mundo, cifra que es motivo de especial preocupación para el Grupo de los 77 y China, porque más del 70% de esas personas serán ciudadanos de esos países. El Grupo de los 77 y China destaca el vínculo que existe entre la pobreza y la desigualdad; en vista de la brecha persistente entre los países ricos y los pobres, la creciente desigualdad de los ingresos en la mayoría de los países, y las desigualdades en el acceso a la educación, la atención de la salud, los activos productivos y las finanzas, afrontar la desigualdad debe ser parte integral de cualquier estrategia de erradicación de la pobreza.

22. El Grupo de los 77 y China comparte la opinión de que el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza contribuyó a lograr progresos hacia ese fin y espera que la proclamación del tercer Decenio impulse los esfuerzos de manera eficiente y coordinada. El Grupo de los 77 y China hace un llamamiento para que se creen más oportunidades para las personas que viven en la pobreza, se movilicen cantidades significativas de recursos y se proporcione financiación suficiente y previsible para que los países en desarrollo puedan implementar políticas y programas de erradicación de la pobreza.

23. Es preocupante que el progreso de las mujeres y las niñas no sea uniforme en todo el mundo y que ellas se vean afectadas de manera desproporcionada por el cambio climático y los desastres naturales. La violencia contra las mujeres y las niñas sigue siendo un obstáculo para lograr la igualdad de género. Se necesitan más medidas para combatir todas las formas de violencia por motivos de género, en particular el feminicidio. Dada la contribución clave de las mujeres a la economía, su empoderamiento es un componente crítico de la erradicación de la pobreza.

24. El desarrollo de los recursos humanos, especialmente en los ámbitos de la salud y la educación, es un elemento central del desarrollo económico, social y ambiental. Es vital en los esfuerzos relativos al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la ampliación de las oportunidades, en particular para los grupos más vulnerables de la población, y también reviste importancia crítica para abordar los desafíos mundiales actuales, el ritmo del cambio tecnológico y la evolución de los modelos de empleo. El Grupo de los 77 y China espera que los asociados para el desarrollo

tengan en cuenta todos esos factores durante las próximas consultas oficiosas.

25. **El Sr. Tuy** (Camboya), hablando en nombre de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN), dice que la ASEAN está firmemente decidida a erradicar la pobreza mediante la adopción de enfoques integrados intersectoriales para hacer frente a la brecha del desarrollo, y promover el desarrollo rural, el empoderamiento de las comunidades, la participación de los interesados y las alianzas con el sector privado. La aplicación eficaz del Plan Maestro de Conectividad de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental para 2025 y la Iniciativa para la Integración de la ASEAN durante el último decenio redujo drásticamente la pobreza en la región, además de facilitar el comercio y las inversiones y de reducir las diferencias del desarrollo entre los Estados miembros. La ASEAN también ejecutó una serie de Planes de Acción Marco para el Desarrollo Rural y la Erradicación de la Pobreza, dirigidos a promover el desarrollo rural y a reducir las disparidades del desarrollo en la región.

26. La erradicación de la pobreza exige la adopción de medidas de alcance mundial; por ello es motivo de preocupación el bajo nivel de la asistencia oficial para el desarrollo. Es indispensable que se cumplan los compromisos relativos a la asistencia oficial para el desarrollo convenidos internacionalmente. El alivio de la deuda también puede ayudar a los países en desarrollo a erradicar la pobreza, y la cooperación internacional relativa a la financiación, las innovaciones y la transferencia de tecnología puede ayudarlos a alcanzar el desarrollo sostenible. Los países desarrollados deberían abrir más mercados para los productos que interesan a los países en desarrollo, eliminar las subvenciones y abstenerse de adoptar medidas proteccionistas, a fin de asegurar condiciones que propicien el comercio mundial.

27. La ASEAN reafirma su dedicación al Plan de Acción para Aplicar la Declaración Conjunta sobre una Alianza de Colaboración Amplia entre la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental y las Naciones Unidas (2016-2020), la Agenda 2030 y el Cuarto Plan de Acción Marco de la ASEAN para el Desarrollo Rural y la Erradicación de la Pobreza.

28. **La Sra. Young** (Belice), hablando en nombre de la Comunidad del Caribe (CARICOM), dice que la Agenda 2030 se basa en el entendimiento de que la pobreza es multidimensional, de que el crecimiento económico y la acumulación de ingresos son insuficientes para sacar y mantener a las personas fuera de la pobreza y de que es preciso adoptar medidas para abordar las causas de la vulnerabilidad y las carencias y fortalecer la capacidad de adaptación. Entre los países en desarrollo, los países

del Caribe enfrentan desafíos singulares porque en ellos se suman los escasos niveles de ingreso y la pobreza multidimensional creciente a las condiciones persistentes de escaso crecimiento y la erosión de los adelantos logrados en materia de desarrollo humano, dificultades que se acentúan por la vulnerabilidad de la región a las perturbaciones exógenas económicas, financieras y ambientales.

29. Los huracanes que azotaron recientemente a Antigua y Barbuda y Dominica pusieron claramente de relieve las vulnerabilidades de los Estados y las personas, que están relacionadas entre sí. En Dominica y Barbuda, comunidades enteras quedaron sin hogar y hoy carecen de elementos esenciales para la supervivencia; los pescadores perdieron sus barcos y aparejos y los agricultores sus cultivos; con la devastación de la agricultura y el turismo, las economías de esos países se han paralizado. Los costos de la reconstrucción serán prohibitivos: los recursos internos por sí solos resultarán insuficientes. Sin embargo, los Gobiernos de esos países han reafirmado su dedicación a la aplicación de la Agenda 2030.

30. Las Naciones Unidas deben velar por que las políticas mundiales reflejen una perspectiva multidimensional de la pobreza y el enfoque integral del desarrollo sostenible que se propone en la Agenda 2030. La Organización debe asegurar, por tanto, que se adopten formas de medición más adecuadas para determinar el progreso; la actual dependencia del ingreso per cápita como determinante del desarrollo y, por tanto, del acceso a la financiación, implica que todos los países de la CARICOM, con la excepción de Haití, deben obtener empréstitos en las condiciones del mercado. En consecuencia, para su reconstrucción, Dominica y Antigua y Barbuda, que han sido clasificadas como países de ingresos medianos altos y de ingresos altos, respectivamente, tendrán que obtener préstamos no sujetos a condiciones de favor.

31. Es ampliamente reconocido que los pequeños Estados insulares en desarrollo constituyen una categoría especial en lo que respecta al desarrollo sostenible, debido a su vulnerabilidad al cambio climático y a los desastres conexos, el crecimiento lento de sus economías y los escasos recursos que tienen a su alcance para adquirir una mayor resiliencia; sin embargo, los mecanismos internacionales de cooperación y apoyo no reflejan esa vulnerabilidad. Las Naciones Unidas deben promover la adopción de enfoques adaptados a las necesidades de los pequeños Estados insulares en desarrollo que les aseguren la financiación necesaria para subsanar los daños que ya han sufrido de modo que puedan avanzar hacia el logro del desarrollo sostenible.

32. Por último, las Naciones Unidas deben instar a los asociados para el desarrollo a que estén atentos para evitar las consecuencias nocivas de sus políticas internas, por ejemplo, los efectos de las medidas externas de reducción del riesgo. Tales medidas han tenido como resultado la reducción de las relaciones de corresponsalía bancaria con los bancos del Caribe, de las que dependen en gran medida las economías de los países caribeños, lo que a su vez ha ocasionado una disminución del comercio internacional, las remesas y las corrientes de inversiones hacia esos Estados, y ha comprometido gravemente su capacidad de cumplir sus responsabilidades relativas al desarrollo de sus países.

33. **El Sr. Ahsan** (Bangladesh), hablando en nombre de los países menos adelantados, señala que, a pesar del importante progreso logrado en la reducción de la pobreza durante el segundo Decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza, si se mantiene la tasa de crecimiento actual, casi un 35% de la población de los países menos adelantados seguirá viviendo en condiciones de pobreza extrema en 2030, por lo que es necesario introducir cambios sustanciales para acelerar la reducción de la pobreza.

34. Primero, los países menos adelantados deben redoblar sus esfuerzos para superar los obstáculos estructurales y mejorar su capacidad productiva. Deben promover un desarrollo inclusivo, ampliando las redes de seguridad social, y asegurar una mayor participación de las mujeres y los jóvenes en sus iniciativas de erradicación de la pobreza. Segundo, se necesitan inversiones más cuantiosas en la agricultura y la industria: los países menos adelantados dependen en gran medida de la agricultura y, pese a su potencial industrial, la aportación de las manufacturas a su producto interno bruto no está aumentando de manera sostenida. También se precisan inversiones en infraestructura, energía, tecnología de la información y las comunicaciones, y el desarrollo de aptitudes técnicas. Debe mejorar asimismo el acceso a la alimentación, la nutrición y los servicios sociales. Tercero, el desarrollo del sector privado reviste importancia crucial, y para fomentarlo es necesario asegurar un amplio acceso a la financiación, que es un componente fundamental del desarrollo de las finanzas y del sector privado. Cuarto, se requiere una revitalización del apoyo mundial para ayudar a los países menos adelantados a superar sus dificultades estructurales. Se necesita cooperación internacional para movilizar recursos internos e internacionales. Los asociados para el desarrollo deben cumplir sus compromisos relativos a la asistencia oficial para el desarrollo, el comercio, la inversión extranjera directa y otras formas de financiación para el desarrollo, y prestar su cooperación para hacer frente a las corrientes

financieras ilícitas, la evasión fiscal y la manipulación de los precios de transferencia. Se debe dar plena aplicación a la Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo.

35. Quinto, en vista de la importancia del acceso a la tecnología para la erradicación de la pobreza, se insta a los asociados para el desarrollo a que hagan aportaciones generosas al Banco de Tecnología para los Países Menos Adelantados. Sexto, el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo debe otorgar prioridad a los países menos adelantados al asignar su financiación, en consonancia con el mandato que le confirió la Asamblea General en su resolución 71/243. Por último, se necesita apoyo adicional y previsible de la comunidad internacional para ayudar a los países menos adelantados a afrontar los graves efectos del cambio climático y los desastres relacionados con estos. Debe aplicarse plenamente el Acuerdo de París concertado en virtud de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030. A ese respecto, el orador acoge con beneplácito las recomendaciones del Secretario General relativas a la creación de un mecanismo para mitigar las crisis y aumentar la resiliencia de los países menos adelantados.

36. **La Sra. Zahir** (Maldivas), hablando en nombre de la Alianza de Pequeños Estados Insulares (AOSIS), dice que esta espera que los informes futuros del Secretario General en relación con este tema del programa sean más analíticos y orientados hacia la adopción de medidas prácticas. La frecuencia e intensidad cada vez mayor de los desastres naturales y otros fenómenos extremos meteorológicos y ambientales, sumados a los efectos de las crisis financieras económicas de los años 2007 a 2009, han revertido los adelantos logrados en materia de desarrollo sostenible por los pequeños Estados insulares en desarrollo, y aumentado su endeudamiento. Estos países luchan por diversificar sus economías en condiciones difíciles debido a su ubicación remota, el alto grado de dispersión de su población, su crecimiento limitado y los altos costos de las importaciones. Los Estados miembros de la AOSIS en muchos casos dependen del turismo, la agricultura y la pesca, todos ellos fuentes de ingreso inestables debido al cambio climático. Se ven atrapados en un círculo vicioso cada vez más nocivo, en el que los recursos ya escasos deben utilizarse para la reconstrucción, en vez de invertirse en la promoción del desarrollo sostenible. La alta proporción de jóvenes que integran la población de los Estados de la AOSIS crea presiones en las posibilidades de empleo, que se hacen aún más escasas

cuando los negocios se ven obligados a cerrar después de los desastres.

37. Las tormentas poderosas se hacen cada vez más frecuentes y junto con otros fenómenos relacionados con el clima, como los tsunamis y la elevación del nivel del mar, arrastran a muchos de los pequeños Estados insulares en desarrollo hacia una pobreza sostenida. Los Estados de la AOSIS también tienen que afrontar las corrientes financieras ilícitas, las prácticas comerciales injustas, las dificultades en materia fiscal y la falta de criterios realistas para la financiación del desarrollo: la aplicación del criterio basado en el producto interno bruto (PIB) per cápita les impide optar a muchas posibilidades de financiación en condiciones de favor. Aunque las estadísticas demuestran que la mayor parte de los pequeños Estados insulares en desarrollo experimentan tasas de crecimiento económico relativamente altas, una gran parte de ese crecimiento es inestable y no conduce a la creación de empleo sostenible; esos resultados dependen de la exportación de un número limitado de productos básicos y productos de escaso valor agregado.

38. Como resultado de las dificultades que enfrentan, que se sobreponen y están relacionadas entre sí, los pequeños Estados insulares en desarrollo están profundamente endeudados. Siguen decididos a alcanzar la igualdad de género, pero sus adelantos a ese respecto se pierden cuando son golpeados por perturbaciones y crisis externas o por desastres naturales. Por ser los Estados que menos contribuyen al cambio climático y que más padecen sus efectos, los miembros de la AOSIS instan encarecidamente a los Estados Miembros de las Naciones Unidas a que cumplan los compromisos contraídos en el Acuerdo de París, y hacen un llamamiento a los Estados que aún no la hayan hecho a que ratifiquen el Acuerdo o se adhieran a él; instan a las instituciones financieras internacionales a que consideren la posibilidad de establecer normas que vayan más allá del ingreso per cápita para otorgar la financiación en condiciones favorables; instan al Secretario General a que, en su reforma de la Organización, vele por que las entidades de las Naciones Unidas tengan en cuenta las necesidades y prioridades de los pequeños Estados insulares en desarrollo descritas en las Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (Trayectoria de Samoa), y exhortan a todos los asociados a que cumplan con sus compromisos relativos a la asistencia oficial para el desarrollo y colaboren con los gobiernos nacionales a fin de asegurar el suministro de financiación para atender a las necesidades prioritarias determinadas por los propios países.

39. **El Sr. Jaime Calderón** (El Salvador), hablando en nombre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), observa que el desarrollo sostenible debe abordarse de manera holística. Los enfoques graduales para el diagnóstico y la reducción de la pobreza, y la asignación de prioridad a determinados aspectos del desarrollo con exclusión de otros, distorsionan la situación real de la región.

40. Reconociendo que, a pesar del progreso logrado, la inseguridad alimentaria y el hambre siguen siendo desafíos que deben afrontar los países de la región, los Estados miembros de la CELAC reiteran su compromiso de lograr la meta regional de hambre cero y afirman que continuarán fortaleciendo el Plan para la Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre de la CELAC 2025. La CELAC reconoce la importancia de las políticas públicas centradas en la protección social y el empleo, entre otras cuestiones, para la erradicación del hambre y la pobreza en la región. El diálogo y el acuerdo político basados en la confianza recíproca y el respeto de las diferencias entre los países son indispensables para avanzar en la integración política, económica, social y cultural de la Comunidad y formular soluciones comunes para promover y mantener la paz y el desarrollo sostenible.

41. En consonancia con la Agenda de Acción de Addis Abeba, los países asociados desarrollados deben asegurar que se atiendan las necesidades de desarrollo diversas y específicas de los países de ingresos medianos, reconocer la importancia de la asistencia oficial para el desarrollo y otros tipos de financiación en condiciones favorables y elaborar metodologías para abordar de manera más eficaz la situación real de los países de ingresos medianos. Es indispensable asegurar la coordinación y coherencia en la aplicación de la Agenda 2030, la Agenda de Acción de Addis Abeba, el Acuerdo de París y el Marco de Sendái, a fin de crear sinergias y resiliencia y apoyar la erradicación de la pobreza en todas sus formas y dimensiones. La CELAC reafirma la necesidad de mejorar la regulación, la supervisión y el control de los sistemas financieros internacionales y regionales para crear un ambiente financiero internacional que propicie la aplicación de la Agenda 2030, y destaca que la movilización de recursos nacionales no es suficiente para lograr el crecimiento necesario.

42. La CELAC destaca el impacto positivo que tienen en la seguridad alimentaria y nutricional la facilitación y el incremento del comercio intrarregional. Reconoce también el papel que cumple la cooperación Sur-Sur y triangular, como complemento de la cooperación Norte-Sur y la asistencia oficial para el desarrollo, en el fortalecimiento de la seguridad alimentaria y

nutricional, y en el intercambio de buenas prácticas relativas a la adaptación al cambio climático y el acceso a la energía sostenible. La CELAC continúa comprometida con el logro de la equidad y la igualdad de género y el adelanto de la mujer, que deben incorporarse en las políticas y estrategias nacionales para la aplicación de la Agenda 2030. La igualdad de género debe seguir informando el debate sobre el desarrollo; es preciso eliminar las desigualdades de género estructurales que perpetúan la pobreza y la marginación. La implementación de la Agenda 2030 debe centrarse en las personas y en el respeto de los derechos humanos, con una perspectiva de género multisectorial. Es necesario introducir cambios estructurales a nivel mundial para erradicar la pobreza y reducir la desigualdad.

43. **La Sra. Gil** (Israel) afirma que el enfoque que se adopte para la erradicación de la pobreza debe ser multidimensional y debe abordar sus causas fundamentales. Para erradicar la pobreza no sólo es necesario proporcionar asistencia, sino también crear mayor capacidad. Los países en desarrollo enfrentan muchos de los problemas que Israel luchó por superar en sus primeros años; por ello, el Gobierno está ansioso de compartir con otros países sus conocimientos prácticos y sus recursos limitados. Por ser un país que enfrenta una grave escasez de agua, Israel se enorgullece de poder ofrecer tecnología y capacitación a las naciones que enfrentan desertificación, escasez de recursos hídricos y salinización de las aguas. Los científicos e ingenieros israelíes están construyendo plantas de desalinización inocuas para el medio ambiente y han desarrollado nuevos métodos de recuperación del agua; Israel reutiliza actualmente el 85% del agua que consume, principalmente para fines agrícolas. El Gobierno colabora con otros gobiernos, la sociedad civil, los medios académicos y el sector privado para desarrollar soluciones innovadoras, incluso en los ámbitos de la agricultura, los sistemas de riego eficientes, el tratamiento posterior a la cosecha y la producción de semillas.

44. Reconociendo que la educación y la ampliación de la fuerza de trabajo son esenciales para lograr un desarrollo sólido y sostenible, Israel ofrece cursos a instructores de los países en desarrollo. La participación de las mujeres y los jóvenes en la fuerza de trabajo es un requisito indispensable para la erradicación de la pobreza. En momentos en que el mundo se une para afrontar los inmensos desafíos y las oportunidades interesantes que ofrece la Agenda 2030, los Estados Miembros tienen el deber colectivo de compartir sus conocimientos, enseñar las mejores prácticas e inspirar a las generaciones futuras para hacer frente a los retos y ampliar sus horizontes.

45. **El Sr. Lu Yuhui** (China) dice que la comunidad internacional debe forjar un consenso y hacer todo lo posible por promover una comunidad que comparta un destino común en pro del mayor bienestar de toda la humanidad. En primer lugar, es necesario acelerar el ritmo de la erradicación de la pobreza en el mundo, a fin de que el número de personas que viven con un ingreso inferior a 1,25 dólares diarios se reduzca a cero para 2030. Para cumplir esa promesa, formulada colectivamente por la comunidad internacional, los países desarrollados deben aumentar su asistencia a los países en desarrollo, que a su vez deben esforzarse por aumentar internamente el ímpetu del desarrollo.

46. En segundo lugar, deben establecerse nuevas formas de cooperación internacional para fortalecer el objetivo de erradicación de la pobreza. Los países deben apoyar la función fundamental que cumplen las Naciones Unidas y el Banco Mundial a ese respecto, deben esforzarse por establecer alianzas óptimas para el desarrollo mundial, fomentar la cooperación Norte-Sur, fortalecer la cooperación Sur-Sur y aportar recursos cuantiosos y dar un firme ímpetu al logro de ese objetivo.

47. En tercer lugar, se debe hacer un gran esfuerzo por promover un desarrollo sostenible diversificado y autónomo. Los países desarrollados, en particular, deben apoyar a los países en desarrollo en sus esfuerzos y promover una cooperación regional más amplia y de mejor calidad en aspectos tales como la industria, la agricultura, el desarrollo de los recursos humanos, la energía limpia y la protección del medio ambiente, a fin de ayudar a los países en desarrollo a transformar las ventajas de sus recursos en ventajas para el desarrollo.

48. En cuarto lugar, es necesario preservar y desarrollar ulteriormente una economía mundial abierta y un sistema económico y financiero que sea justo, equitativo, inclusivo y ordenado, a fin de crear un entorno externo positivo para los países en desarrollo. Esos países deben recibir apoyo para desarrollar su infraestructura y ampliar su capacidad, a fin de que puedan integrarse más eficazmente en las cadenas mundiales de suministro, industriales y de valor y acelerar de esa forma la reducción de la pobreza.

49. China ha promovido de manera constante la erradicación de la pobreza mundial a lo largo de más de 30 años de reforma y apertura, y ha defendido siempre los principios de liderazgo gubernamental, una reducción de la pobreza orientada hacia el desarrollo y la movilización de todos los sectores de la sociedad. Ha logrado sacar de la pobreza a más de 600 millones de personas, con lo cual ha contribuido notablemente al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. El Gobierno se propone lograr para 2020 la erradicación de

la pobreza en toda su población rural pobre, medida conforme a los parámetros actuales. Durante los últimos 60 años, el Gobierno ha aportado cerca de 400.000 millones de yuan renminbi en asistencia a 166 países y organizaciones internacionales, ha desplegado a más de 600.000 funcionarios de asistencia, y ha manifestado en siete ocasiones su intención de exonerar a los países pobres muy endeudados y a los países menos adelantados del pago de los préstamos sin intereses que les ha otorgado. China persistirá en sus esfuerzos infatigables en pro de la erradicación de la pobreza, y continuará prestando su apoyo y asistencia a los países en desarrollo.

50. **La Sra. Ponce** (Filipinas) afirma que el crecimiento económico por sí solo no basta para erradicar la pobreza. Aunque Filipinas es un país de ingresos medianos con un alto crecimiento económico constante, cerca de 22 millones de ciudadanos filipinos siguen viviendo en condiciones de pobreza. El plan de desarrollo del Gobierno se propone reducir la pobreza en casi un tercio para 2022, y está orientado expresamente hacia el sector agrícola y las regiones que presentan un alto grado de desigualdad. Al aumentar la intensidad y frecuencia de los desastres, que revierten los adelantos logrados en materia de desarrollo, se procurará lograr una mayor resiliencia reduciendo la exposición a los riesgos y mitigando sus efectos, y acelerando la recuperación cuando el riesgo se hace efectivo. Los programas de reducción de la pobreza en Filipinas se concentran en diversas necesidades básicas, que comprenden la alimentación y la reforma agraria, el abastecimiento de agua, la vivienda, el trabajo, la atención de la salud, la educación, la protección social, un medio ambiente saludable, la paz y la participación popular.

51. Asegurar a las mujeres y las niñas la igualdad de oportunidades y la posibilidad de desarrollar plenamente su potencial también forma parte integral de la estrategia de erradicación de la pobreza del Gobierno. Reviste importancia crítica que las mujeres puedan participar en el mercado de trabajo e ingresar al sector estructurado. A ese respecto, el plan de desarrollo de Filipinas se centra en la plena aplicación de la legislación relativa a la salud reproductiva, la ampliación del acceso al cuidado infantil, la promoción de un equilibrio entre el trabajo y la vida familiar, la capacitación de las mujeres que regresan a la fuerza de trabajo, el mejoramiento de las prestaciones a los padres y la facilitación del acceso de la mujer a oportunidades productivas. El Gobierno también ofrece becas en ciencias, tecnología, ingeniería, agricultura y matemáticas para alentar el ingreso de las mujeres a esos sectores.

52. La delegación de Filipinas exhorta al sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo a que continúe incorporando en los planes estratégicos las cuestiones de género y la erradicación de la pobreza en todas sus formas y dimensiones. Por su parte, el Gobierno de Filipinas redoblará sus esfuerzos desde el nivel de formulación de políticas hasta la ejecución de los programas y abraza la esperanza de que el decenio actual sea el último que deba dedicarse a la erradicación de la pobreza.

53. **La Sra. Ng** (Singapur) dice que el examen a fondo del Objetivo de Desarrollo Sostenible 1 en el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible de 2017 fue un recordatorio inequívoco de la inmensa tarea por cumplir. Es indispensable crear una red de seguridad social efectiva, orientada por valores y principios fundamentales. Estos comprenden la dignidad y autonomía de la persona, que supone la necesidad de hacer posible que quienes puedan trabajar, así lo hagan; el apoyo a las familias, que incluye el fomento de familias sólidas, y el apoyo comunitario, que exige que la comunidad más amplia, incluidas las organizaciones comunitarias y de bienestar, filantrópicas y voluntarias se unan para proporcionar cuidados y asistencia, complementando el apoyo proporcionado por el Gobierno.

54. A la vez que se mantienen esos principios y valores fundamentales, la asistencia debe rediseñarse para satisfacer las necesidades cambiantes y diversas. Las nuevas realidades económicas, como la evolución de los modelos comerciales y las perturbaciones e incertidumbres del mercado de trabajo, implican la probabilidad de que más personas necesiten apoyo durante periodos más largos, durante su transición entre empleos. Se debe hacer hincapié en el aprendizaje y la capacitación permanentes, a fin de asegurar que los ciudadanos posean las destrezas necesarias para un entorno laboral que cambia rápidamente.

55. La red de seguridad social debe responder al carácter multidimensional de la pobreza. La asistencia financiera es sólo una parte de la solución. En Singapur, esa red comprende también atención de la salud, vivienda, educación, un plan de ahorro de la seguridad social e ingresos suplementarios para los trabajadores que perciben un salario escaso, combinando un diseño holístico con su corolario indispensable, la prestación integral de servicios. Con ese objeto, las oficinas de servicios sociales en algunos casos comparten locales con los centros de asesoramiento profesional, y otras oficinas ofrecen servicios de asistencia social, servicios a las familias y servicios de empleo en un mismo local.

56. También es importante adaptar la asistencia a las necesidades de las personas y las familias. En Singapur,

los funcionarios encargados de los servicios sociales están facultados para ajustar la cuantía y duración de la asistencia, dependiendo de las necesidades particulares de cada caso. Aunque las políticas sociales nunca son perfectas y cada país tiene que hacer lo que más convenga en su contexto particular, teniendo en cuenta la sostenibilidad y la asignación apropiada de los recursos, es hora de aprender recíprocamente de los éxitos y los problemas de otros, a fin de poner fin a la pobreza en todas sus formas para 2030.

57. **El Sr. Momeni** (República Islámica del Irán) afirma que la erradicación de la pobreza es el mayor desafío mundial y un requisito indispensable para el desarrollo sostenible. La República Islámica del Irán sitúa a las personas en el centro de todas las iniciativas de desarrollo y cree en la importancia del desarrollo humano para la erradicación de la pobreza. Las políticas del Gobierno se centran en la lucha contra la desigualdad; las inversiones en educación, atención de la salud y protección social; el empoderamiento de todos los ciudadanos, en especial los jóvenes, los pobres y los menos favorecidos, y las mujeres cabeza de familia, por medio de la educación; y en la promoción de las pensiones y la seguridad social. En vista de que el adelanto de la mujer es el motor principal del desarrollo sostenible y un requisito indispensable para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, el Gobierno continúa trabajando para crear un entorno propicio en el que las mujeres sean consideradas asociadas y beneficiarias del desarrollo, en condiciones de igualdad.

58. Aunque los niveles de pobreza han aumentado en el Oriente Medio y el Norte de África desde 2013 debido a los conflictos, la desigualdad de ingresos es relativamente reducida cuando se compara con la de otras regiones. Sin embargo, los conflictos y el extremismo han aumentado en los últimos años y existe un vínculo claro entre la pobreza y la paz. Por consiguiente, reviste suma importancia promover la erradicación de la pobreza en el Oriente Medio.

59. El sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo debe cumplir una función crítica para acelerar la erradicación de la pobreza, especialmente mediante la creación de un entorno internacional propicio y el suministro de medios de implementación adecuados. Debe considerar las causas fundamentales de la pobreza en los países en desarrollo y alinear su labor para apoyar sus necesidades y prioridades. Aunque el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza (2008-2017) sirvió como plataforma para la movilización de recursos, hoy es más importante que nunca contar con una sólida asociación para el desarrollo y una mayor coherencia y eficacia de todo el sistema. La República Islámica del Irán apoya la

proclamación del tercer Decenio, para mantener el impulso logrado.

60. **La Sra. Huyen** (Viet Nam) considera muy alentador el notable progreso logrado en la reducción de la pobreza mundial, ya que 1.000 millones de personas han salido de la pobreza extrema desde 1990. La erradicación de la pobreza ha sido siempre un elemento central de las iniciativas de desarrollo de Viet Nam. Más de 40 millones de vietnamitas han salido de la pobreza durante los últimos 30 años, debido principalmente al crecimiento económico que ha generado más y mejores puestos de empleo y en el que la ciencia, la tecnología y la innovación han cumplido una función primordial. Sin embargo, sigue habiendo bolsones de pobreza entre las minorías étnicas y las poblaciones de las zonas rurales y las montañas. Además, los adelantos relativos a la pobreza son frágiles y una parte considerable de la población está expuesta a caer de nuevo en la pobreza como resultado de los fenómenos meteorológicos extremos que ocasionan pérdidas de los cultivos, desastres humanos y epidemias, y debido también a la dependencia de fuentes de ingreso no formales.

61. Viet Nam es uno de los países más expuestos a los efectos del cambio climático. Los desastres naturales causaron pérdidas económicas anuales del 1% al 1,5% del PIB, en promedio, durante los dos últimos decenios, y más del 70% de la población está expuesta a grandes riesgos por peligros naturales. Para mantener los adelantos logrados en la reducción de la pobreza, el país debe encontrar soluciones integrales que impliquen mínimas desventajas. Con ese fin, se ha concentrado en aumentar la productividad de la mano de obra y crear infraestructuras productivas, especialmente en los sectores de la energía, el transporte, el abastecimiento de agua, el saneamiento y las telecomunicaciones. Otro objetivo importante es la modernización de la agricultura, para aumentar la producción y reducir los insumos de recursos naturales.

62. La erradicación de la pobreza va de la mano del desarrollo social, pues la prestación de servicios públicos básicos como la educación y la atención de la salud, y la promoción de la igualdad de género crean resiliencia frente a posibles perturbaciones y aseguran que el progreso se distribuya de manera más uniforme. Las iniciativas nacionales cumplen una función primordial para hacer frente a esos desafíos universales, pero el apoyo y la cooperación internacionales son importantes para hallar más prontamente soluciones eficientes y efectivas.

63. Viet Nam acoge con agrado el asesoramiento normativo integral del sistema de las Naciones Unidas sobre las estrategias de desarrollo más adecuadas a sus circunstancias, respaldado con financiación efectiva y

suficiente de diversas fuentes, incluida la asistencia oficial para el desarrollo y una financiación más amplia de las instituciones financieras internacionales.

64. **La Sra. Al-Mehaid** (Arabia Saudita) dice que una de las metas primordiales en que se centra el plan Visión 2030 del Gobierno de la Arabia Saudita es el empoderamiento de las mujeres, que ahora representan casi una tercera parte de la fuerza de trabajo. El reciente decreto real que permite a las mujeres conducir automóviles en el país tendrá múltiples repercusiones económicas y sociales. Las mujeres forman parte de los concejos municipales, del Consejo Consultivo (shura) y de las juntas directivas de las cámaras de comercio, y viajan al exterior para representar a la Arabia Saudita en conferencias internacionales y como parte del cuerpo diplomático. También ocupan un lugar cada vez más prominente en las empresas e inversiones y una mujer dirige la bolsa de valores de la Arabia Saudita, la más grande del Oriente Medio.

65. Más de la mitad de los estudiantes universitarios del país son mujeres. El sistema educativo procura lograr la igualdad de género en todos los niveles, especialmente en las disciplinas relacionadas con la tecnología moderna. Las mujeres cursan estudios en diversos campos que antes eran dominio exclusivo de los hombres. La Arabia Saudita continuará promoviendo los derechos de la mujer, de conformidad con los principios de la sharia islámica.

66. **El Sr. Mminele** (Sudáfrica) considera indispensable que la erradicación de la pobreza siga ocupando un lugar central en las políticas sociales, económicas y ambientales. En ese contexto, sería conveniente concentrar la atención en la resiliencia para mantener el impulso logrado, frente a la inestabilidad de los precios de los alimentos y la energía, las crisis financieras y económicas mundiales y los desastres naturales. Para erradicar la pobreza hay que ofrecer a los países en desarrollo una oportunidad justa de desarrollar sus economías, y facilitarles los medios de implementación necesarios. Es preciso transformar el régimen injusto del comercio internacional para hacer posible que los países en desarrollo compitan en pie de igualdad, y los Estados Miembros deben demostrar su determinación de crear un régimen de comercio multilateral no discriminatorio y basado en normas para corregir los desequilibrios sistémicos.

67. Las desigualdades en el interior de los países y entre ellos han dado como resultado un sistema en el que los países menos adelantados y los países africanos continúan enfrentando déficits de infraestructura, especialmente en lo que respecta al transporte, el suministro de energía fiable y asequible, el abastecimiento de agua potable y el saneamiento, los

servicios de salud y las redes de información y comunicaciones. Ese mismo sistema propagó la marginación económica y social de las mujeres. Es una proeza notable que la comunidad internacional haya logrado incorporar la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer en la Agenda 2030. La función crítica que cumplen las mujeres debe tenerse en cuenta en todas las políticas y los debates relativos a la erradicación de la pobreza.

68. **El Sr. Madisa** (Botswana) dice que África continúa enfrentando grandes desafíos en el empeño de erradicar la pobreza, que incluyen la escasez de recursos financieros para el desarrollo, relaciones de intercambio desfavorables, un descenso de los precios de los productos básicos, infraestructuras y servicios sociales internos débiles y una alta tasa de desempleo, especialmente de los jóvenes. Pese a los indicios que apuntan a una recuperación económica mundial, el ritmo de la creación de empleo sigue siendo insuficiente, en vista de la creciente fuerza de trabajo. Para erradicar la pobreza y lograr un crecimiento económico sostenido, es preciso que las estrategias nacionales de desarrollo se basen en un enfoque holístico e integrado de la reducción de la pobreza, e incorporen el acceso a la salud, la educación y la alimentación; el empoderamiento de las mujeres y los jóvenes; la creación de empleo y el crecimiento mediante el comercio y mayores inversiones de los sectores público y privado, y la protección social de los grupos más vulnerables.

69. El Gobierno de Botswana ha asignado máxima prioridad a la erradicación de la pobreza mediante diversas iniciativas sociales, como un programa de obras públicas basado en la mano de obra, planes de pensiones por vejez, programas de alimentación escolar, programas de protección social para las personas indigentes y los huérfanos, y subvenciones agrícolas. El empoderamiento de las mujeres y las niñas es crucial para la aplicación de la Agenda 2030; aunque persisten algunas dificultades, el país ha logrado progresos significativos en ese ámbito.

70. Los países en desarrollo siguen enfrentando desafíos para formar recursos humanos suficientes que permitan atender las necesidades de desarrollo nacionales. Por ello, Botswana hace un llamamiento a sus asociados para el desarrollo a fin de que continúen proporcionando asistencia técnica y ampliando las capacidades, especialmente en los ámbitos de la ciencia y la tecnología, en los que África va a la zaga de las demás regiones.

71. **El Sr. Gertze** (Namibia) observa que, pese al progreso sustancial logrado desde su independencia en 1990, Namibia enfrenta grandes desafíos en materia de desarrollo. Éstos comprenden la extrema desigualdad, especialmente entre los jóvenes, fuertes sequías e

inundaciones, el aumento de la tasa de desempleo, vivienda insuficiente y una pobreza generalizada.

72. El Gobierno de Namibia ha instituido diversos planes de reducción de la pobreza. Para hacer frente a la necesidad de generar empleo y trabajo decente, ha establecido políticas relativas al salario mínimo, normas de seguridad, directrices ambientales, planes de apropiación de los empleados e inversiones gubernamentales. Con el fin de combatir la pobreza, recientemente otorgó a todos los niños de escuela primaria y secundaria el derecho a la educación básica y secundaria gratuita. Namibia atraviesa una transición demográfica y tiene la oportunidad de aprovechar a sus muchos trabajadores jóvenes para lograr un crecimiento económico acelerado. Con ese fin ha establecido planes de crédito y programas de capacitación ocupacional para los jóvenes, y ha adoptado medidas para dar preferencia a los jóvenes en el desarrollo de aptitudes y el empleo. También ha creado subvenciones sociales mediante exenciones fiscales para los pobres, ha aumentado las pensiones de las personas de edad y ha creado un impuesto de solidaridad destinado expresamente a financiar iniciativas de erradicación de la pobreza. Creó además un banco de alimentos administrado por jóvenes, con el fin de combatir el hambre entre los ciudadanos más pobres.

73. Namibia continúa promoviendo la estabilidad macroeconómica, incluida la disciplina fiscal, lo que beneficia directamente a las mujeres, especialmente las de las zonas rurales clasificadas actualmente como vulnerables y en condiciones de pobreza extrema. El acceso de las mujeres a los recursos económicos y productivos ha mejorado desde la independencia.

74. Namibia considera que su clasificación como país de ingresos medianos altos constituye un problema, dado que en ella no se tiene en cuenta la enorme disparidad de ingresos entre los ricos y los pobres, que es resultado del régimen de apartheid que existía antes de la independencia. Esa clasificación impide injustamente al país obtener la financiación en condiciones favorables que necesita para alcanzar sus objetivos de desarrollo y erradicar la pobreza.

75. **El Sr. Tuy** (Camboya) afirma que en los dos últimos decenios su país ha logrado una transformación notable, que lo sitúa entre los países más exitosos en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Clasificado recientemente como país de ingresos medianos bajos, Camboya se dedica ahora, a partir de esa base, a implementar la Agenda 2030, especialmente en lo que respecta a la reducción de la pobreza. El Gobierno ha hecho inversiones en educación y atención de la salud y procura desarrollar el sector industrial y diversificar sus exportaciones en renglones

distintos de la industria textil, el turismo y la agricultura, que están expuestos a perturbaciones externas y al cambio climático. Para alcanzar esos objetivos, promueve el desarrollo de la tecnología y las innovaciones, un ámbito en el que necesitará el apoyo de los países desarrollados y los países en desarrollo avanzados.

76. Camboya logró reducir la tasa de pobreza de su población al 13,5% en 2014; también recibió un reconocimiento de las Naciones Unidas en 2013 por haber logrado reducir a la mitad el hambre antes de la meta de 2015. Además, figura entre los siete países más destacados del mundo por sus logros en el mejoramiento del índice de desarrollo humano entre 1990 y 2015. Esos logros notables fueron impulsados por un crecimiento macroeconómico sólido y equitativo, fuertes controles de la inflación, aumentos significativos de la producción agrícola, la protección del medio ambiente, el mejoramiento de la infraestructura, la creación de empleo a través del comercio y las inversiones, reformas de la administración pública y el sistema judicial, y un rápido crecimiento del sector de los servicios, incluido el turismo.

77. Considerando que la asistencia oficial para el desarrollo puede cumplir un papel importante en la implementación de la Agenda 2030, la delegación de Camboya insta a los países desarrollados a que hagan un mayor esfuerzo para cumplir sus compromisos con los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados. Esa asistencia no debe estar sujeta a condiciones, a fin de forjar una alianza mundial para el desarrollo más justa y equilibrada y abrir el acceso a los mercados.

78. **El Sr. Tupouniua** (Tonga) dice que la erradicación de la pobreza es un problema multidimensional que exige soluciones multisectoriales de todos los interesados y en todos los niveles, no sólo de los gobiernos. El plan nacional de desarrollo de Tonga, que está dirigido a lograr una mejor calidad de vida para todos, se ejecutará mediante un enfoque inclusivo e integral.

79. Es importante que los países reconozcan que la erradicación de la pobreza debe ocupar un lugar central en las políticas sociales, económicas y ambientales. El Gobierno de Tonga ha promulgado políticas centradas en el desarrollo de los recursos humanos y la erradicación de la pobreza, que incluyen el mejoramiento de la educación y la capacitación para facilitar el aprendizaje permanente; la lucha contra las enfermedades no transmisibles mediante la promoción de iniciativas para un estilo de vida sano y medidas que desalienten la importación de productos alimentarios nocivos a la salud; la creación de servicios sociales para

la población más vulnerable, incluidas las personas de edad y las personas con discapacidades; y medidas para fortalecer el empoderamiento económico de las mujeres, a fin de asegurar la igualdad de acceso al trabajo decente. Tonga expresa su reconocimiento a la Unión Europea por la asistencia que ha prestado a sus iniciativas para el empleo productivo de la mujer.

80. La delegación de Tonga considera los diversos retos como oportunidades que pueden transformarse en una plataforma para la movilización de recursos, la formación de alianzas más sólidas para el desarrollo y el logro de una mayor coherencia de todo el sistema de las Naciones Unidas en pro de la erradicación de la pobreza, la participación de la mujer en el desarrollo y el fomento de los recursos humanos en los pequeños Estados insulares en desarrollo.

81. **El Sr. Al-Khafaji** (Iraq) afirma que, pese a los esfuerzos denodados de su Gobierno, la tasa de pobreza ha comenzado a aumentar nuevamente en el Iraq en los últimos años, debido principalmente a la caída de los precios del petróleo y la ocupación de grandes extensiones del territorio iraquí por terroristas del Estado Islámico en el Iraq y el Levante (EIIL). El desplazamiento en gran escala de la población dificulta la ejecución de programas contra la pobreza. No obstante, el país ha concebido una estrategia de reducción de la pobreza para 2018-2020, que incluye un fondo de desarrollo social para el que el Fondo Monetario Internacional (FMI) ha reservado ya 50 millones de dólares. El objetivo de ese fondo será incrementar los ingresos, mejorar las condiciones de vida y promover la igualdad de género. Además, se han establecido programas de “efectivo por trabajo” en varias zonas liberadas, y se están otorgando préstamos en condiciones favorables para promover la microfinanciación y la creación de empleo. El orador hace un llamamiento a la comunidad internacional para que preste apoyo adicional a esos programas, que también representan una contribución importante a los esfuerzos de erradicación del terrorismo.

82. El Iraq es el primer país de la región del Oriente Medio y Norte de África que ha aprobado un plan nacional para la aplicación de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad relativa a las mujeres y la paz y la seguridad. El Gobierno también está haciendo lo posible por asegurar la aplicación de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer. El orador hace un llamamiento a la comunidad internacional para que ayude a asegurar que las mujeres iraquíes salvadas de las garras del EIIL reciban la asistencia jurídica, médica, psicológica, económica y educativa que necesitan. Esto incluirá la creación de casas refugio, la documentación

de los crímenes perpetrados contra las mujeres por el EIL y las gestiones en pro de la liberación de miles de mujeres yazidíes secuestradas.

83. **El Sr. Thammavongsa** (República Democrática Popular Lao) dice que muchos países en desarrollo continúan enfrentando múltiples dificultades relacionadas con la estructura del comercio internacional, las fluctuaciones de los precios de los productos básicos y los efectos del cambio climático y los desastres naturales, por lo que es indispensable reforzar la cooperación internacional para el desarrollo en el marco de una alianza mundial. La delegación de la República Democrática Popular Lao exhorta a los asociados para el desarrollo a que aumenten la financiación para las actividades operacionales de las Naciones Unidas, tanto para el presupuesto ordinario como para los recursos complementarios flexibles, que son indispensables para asegurar el eficaz funcionamiento de las entidades de las Naciones Unidas.

84. La erradicación de la pobreza y el desarrollo rural han sido prioridades fundamentales en cada uno de los planes nacionales de desarrollo socioeconómico de la República Democrática Popular Lao. En vista de que las municiones sin detonar siguen siendo un obstáculo importante para la erradicación de la pobreza, el Gobierno estableció en septiembre de 2016 un programa denominado “Vidas protegidas de las municiones sin detonar; eliminar el obstáculo que representan las municiones sin detonar para el desarrollo nacional”. Gracias a los esfuerzos concertados del país para la ejecución de los sucesivos planes nacionales y las agendas mundiales para el desarrollo, y con el apoyo y la asistencia de los asociados para el desarrollo, la tasa de pobreza se redujo del 35,5% en 2003 al 23,2% en 2013, y se prevé que descienda aún más en 2017.

85. El Gobierno de la República Democrática Popular Lao desplegará todos sus esfuerzos para movilizar recursos internos y externos, y seguirá colaborando estrechamente con los asociados para el desarrollo, las organizaciones internacionales, el sector privado y la sociedad civil en el empeño conjunto de erradicar la pobreza.

86. **El Sr. Tamalgo** (Burkina Faso) observa que, entre 2000 y 2015, el Gobierno de Burkina Faso formuló e implantó estrategias y políticas de desarrollo que tuvieron como resultado una reducción de la tasa de pobreza en el país del 46,7% en 2009 al 40,1% en 2014. Pese a esos resultados, la pobreza sigue siendo generalizada, especialmente en las zonas rurales.

87. En vista de esa situación, el Gobierno formuló un plan nacional de desarrollo para el período 2016-2020 cuyo objetivo primordial es la transformación

estructural de la economía mediante la creación de un entorno propicio para la industria y la promoción del desarrollo industrial sostenible y competitivo con inversiones en aspectos tales como la energía, el transporte, la tecnología y la reforma del sistema educativo. Gracias a esas iniciativas, se duplicó la productividad del sector primario, la comercialización de productos agrícolas y la proporción de productos agrícolas procesados, y la aportación de las manufacturas al PIB. Además, el aumento de la productividad agrícola y del procesamiento de productos agrícolas, especialmente del algodón, llevará a una modificación del tipo y el valor de los productos exportados.

88. Se prevé que la aplicación efectiva del plan nacional de desarrollo sostenible tendrá como resultado un mejoramiento de la gobernanza política, administrativa, económica, local y ambiental; el surgimiento de una economía moderna basada en un sector primario en evolución y más competitivo, en el que las industrias de elaboración y de servicios tendrán una participación más amplia; la creación de 50.000 puestos de empleo decente, como mínimo, anualmente; una disminución significativa de la tasa de pobreza; reducciones de la tasa de fecundidad y la tasa de mortalidad infantil, y un ritmo acelerado de desarrollo del capital humano, así como cambios de los modelos de producción y consumo. La formalización progresiva del sector informal reducirá la contribución de este al valor agregado del sector de los servicios y llevará a un aumento de las exportaciones de manufacturas.

89. Para afrontar sus retos en materia de desarrollo, Burkina Faso tiene previsto concentrar su atención en la movilización de recursos internos, empleando métodos innovadores para financiar su plan de desarrollo. El cumplimiento de los compromisos relativos a la asistencia oficial para el desarrollo por parte de sus asociados para el desarrollo le permitirá intensificar sus inversiones estructurales.

90. **La Sra. Kalamwina** (Zambia) afirma que, pese al progreso de Zambia hacia su objetivo de transformarse en un país próspero de ingresos medianos, la pobreza persiste incluso en épocas de sólido crecimiento económico y llega actualmente al 54,4% por ciento en las zonas urbanas y el 76,6% en las zonas rurales. El número de familias en situación vulnerable ha aumentado y comprende a muchas personas que tienen acceso limitado a servicios básicos esenciales como los de salud, educación, abastecimiento de agua y saneamiento.

91. El Gobierno puso en marcha recientemente su Séptimo Plan Nacional de Desarrollo, 2017-2021, que se basa en un enfoque multisectorial integrado, con

miras a la aplicación de la Agenda 2030. El plan se centra en el desarrollo del capital humano y comprende medidas dirigidas a las familias extremadamente pobres y vulnerables para mejorar su bienestar y sus medios de sustento mediante el empoderamiento, la prestación de asistencia y apoyo social, transferencias de efectivo, programas de alimentación escolar y paquetes de ayuda a los pequeños agricultores vulnerables para su seguridad alimentaria. El Gobierno también ha establecido programas para el empoderamiento económico y el adelanto de las mujeres, los jóvenes y los ciudadanos en general. En un intento de asegurar a todos los hombres y las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, promoverá la propiedad y el control de las tierras y otras formas de bienes, así como las nuevas tecnologías.

92. La delegación de Zambia exhorta a la comunidad internacional a intensificar su cooperación para el desarrollo y su apoyo para la erradicación de la pobreza en los países en desarrollo.

93. **El Sr. Abebe** (Etiopía) dice que, si bien la pobreza se ha reducido en África y los países menos adelantados, sigue representando un importante desafío. Es necesario movilizar el apoyo internacional a las iniciativas nacionales para reducir la pobreza, corregir la creciente desigualdad, generar puestos de empleo productivos y ampliar los programas de protección social.

94. Con participación pública, el Gobierno persistió en sus esfuerzos concertados en pro del desarrollo durante el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza (2008-2017), que dieron como resultado un crecimiento económico de más del 10%, gracias a la aplicación exitosa de tres planes nacionales de desarrollo consecutivos en los que se integraron los Objetivos de Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y otros marcos mundiales pertinentes. La pobreza se redujo a la mitad durante el Decenio, y el ingreso per cápita se duplicó con creces.

95. Es indiscutible que no puede haber desarrollo sostenible sin igualdad entre los géneros; por ello Etiopía ha seguido insistiendo en las medidas jurídicas y normativas, dando especial atención al empoderamiento económico, la participación política y el liderazgo de las mujeres y las niñas. Pese a los resultados alentadores ya logrados, la lucha contra la pobreza está lejos de llegar a su fin. En ese contexto, la generación de empleo productivo y decente, especialmente para las mujeres y los jóvenes, y la consolidación de las transformaciones estructurales seguirán figurando entre las máximas prioridades del desarrollo. El Gobierno de Etiopía está decidido a intensificar sus esfuerzos para el cumplimiento de los

Objetivos de Desarrollo Sostenible, integrándolos en su plan nacional de desarrollo actual.

96. Dado que la pobreza representa un desafío universal, las iniciativas nacionales no pueden tener éxito sin una alianza mundial revitalizada y un entorno que propicie el desarrollo, conclusión importante que se deriva del Decenio. Una dedicación política más firme y un sentido de urgencia deben caracterizar el cumplimiento de los compromisos contraídos en la Agenda 2030.

97. **El Sr. Ramírez** (República Bolivariana de Venezuela) afirma que la pobreza es consecuencia del capitalismo, un modelo económico injusto y excluyente que causa guerras, hambre y carencias. Para erradicar la pobreza será necesario superar la ocupación extranjera, la desestabilización política y económica, el colonialismo, las guerras y un sistema financiero internacional injusto, entre otros obstáculos. La brecha creciente entre ricos y pobres alimenta la pobreza y la desigualdad. Se requiere un cambio sustancial del modelo económico, de manera que beneficie a todas las personas y no sólo a una élite selecta. La pobreza es un problema complejo, de diversas causas, y no puede reducirse a simples términos financieros o monetarios; debe ser abordada con un enfoque multidimensional. Los índices de pobreza deben tener en cuenta los factores económicos y sociales y los derechos de los ciudadanos.

98. Para lograr un crecimiento sostenido, los países en desarrollo necesitan empleo y el control de sus propios recursos naturales. Por tanto, la delegación de Venezuela reivindica el manejo soberano de los recursos naturales y el establecimiento de precios justos como instrumento efectivo y legítimo para el desarrollo. La explotación ilegal de los recursos naturales por parte de terceros, en particular por potencias colonialistas, contribuye a empujar a los pueblos a la pobreza y la desesperanza e infringe la soberanía de los países.

99. Desde la recuperación del control de sus recursos naturales en 1999 y la distribución popular de la renta petrolera, Venezuela ha venido trabajando de manera exitosa para atender las necesidades de sus ciudadanos. El Gobierno ha trazado un plan para fortalecer la infraestructura de producción, en apoyo de su agenda socioeconómica y su plan para alcanzar la pobreza cero para 2019. A fines de 2006, Venezuela había cumplido su meta de reducir la pobreza extrema a la mitad de la existente en 1990. La tasa continuó descendiendo, del 11,1% al 7,1% para fines de 2012. Venezuela fue uno de los pocos países que alcanzaron los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

100. En ese contexto, a pesar de las medidas unilaterales y coercitivas de carácter económico, financiero y comercial de que es objeto, el Gobierno de Venezuela continuará promoviendo y aplicando programas y políticas para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, reducir los niveles de exclusión y lograr una mayor equidad, procurando a la vez proteger los derechos económicos y sociales.

101. Los países deben trabajar juntos para superar las diferencias entre los más ricos y los más pobres, sobre la base de las responsabilidades comunes pero diferenciadas. No se puede justificar que siga existiendo pobreza en el mundo moderno, con sus posibilidades tecnológicas, donde se desecha más de un tercio de la producción mundial de alimentos.

102. **El Sr. González Peña** (Cuba) afirma que el actual orden económico internacional, injusto e insostenible, está marginando de manera creciente a muchas naciones del Sur. El hambre, la pobreza extrema, el analfabetismo, la falta de saneamiento y la muerte prematura siguen siendo una constante en muchos países, y los más afectados son los menos responsables de esa crisis. No se puede hablar de progreso en la erradicación de la pobreza cuando más del 80% de la población mundial sobrevive con menos de un dólar al día, casi 1.000 millones de personas viven en extrema pobreza, hay casi 800 millones de analfabetos, y el número de personas que padecen hambre crónica aumentó en 38 millones en 2016. Todo ello contrasta con la opulencia del mundo desarrollado, que es responsable por la grave crisis actual del medio ambiente, que se agrava por los modelos insostenibles de producción y consumo mundiales.

103. No será posible erradicar la pobreza en todas sus formas y dimensiones si los cuantiosos recursos que podrían dedicarse al desarrollo se destinan a fines militares, a la vez que aumentan las prácticas comerciales proteccionistas, se contrae la asistencia oficial para el desarrollo en términos reales y la deuda externa, ya pagada varias veces, sigue creciendo.

104. A pesar del injusto y criminal bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos de América, los efectos adversos de los fenómenos meteorológicos extremos y la reciente crisis económica mundial, Cuba muestra logros notables y ha cumplido ya varios de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La tasa de mortalidad infantil de Cuba figura entre las más bajas del mundo y la esperanza de vida al nacer es de 78 años. No existen analfabetos en el país y su población cuenta con sistemas de educación y salud universales, accesibles y gratuitos. Hay un médico por cada 125 habitantes y un programa de inmunización que cubre a todos los niños cubanos. Esos logros pueden atribuirse

a la voluntad política del Gobierno de concentrar los recursos en las áreas de alto impacto social. Más de dos terceras partes del presupuesto anual del país se destinan a mejorar los niveles de educación, salud, seguridad y bienestar social, cultura y deportes, así como a la investigación científica y técnica.

105. Cuba asigna gran importancia a la cooperación Sur-Sur y la solidaridad internacional y comparte sus modestos recursos con otras naciones necesitadas por medio de la cooperación internacional. Más de 40.000 profesionales de la salud cubanos trabajan actualmente en 64 países. Un programa de alfabetización cubano ha enseñado a leer y escribir a millones de adultos en 28 países, y una iniciativa conjunta con países miembros de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América ha permitido que cientos de miles de personas de otras naciones se hayan sometido a cirugía gratuita para recuperar la visión. Cuba seguirá compartiendo su capital humano y sus mejores prácticas.

106. **El Sr. Dzonzi** (Malawi) dice que la pobreza sigue siendo el principal obstáculo al logro del desarrollo sostenible. Los niveles de pobreza extrema son todavía muy altos en África, especialmente en los países menos adelantados del continente. En 2013, Malawi registraba niveles de pobreza de más del 70%.

107. La pobreza es la suma de muchos factores, incluidos la salud, la educación, la accesibilidad financiera y de los recursos, y la desigualdad. Malawi ha logrado grandes adelantos en la reducción de la prevalencia de VIH/SIDA y las tasas de mortalidad materna e infantil. No obstante, el desempleo sigue siendo un reto para los jóvenes y la fuerza de trabajo creciente, y la falta de fuentes de energía fiables incide en la capacidad de lograr la diversificación tecnológica, la expansión económica y la mayor industrialización que se requieren para el desarrollo económico y la redistribución de la riqueza, a fin de reducir la pobreza.

108. Los debates sobre el desarrollo deben contar con la participación de la mujer. La feminización de la pobreza es un hecho real; las mujeres y las niñas deben ser incorporadas en cada una de las etapas del proceso de desarrollo. Malawi promueve su participación en todos los niveles del desarrollo, incluida su inscripción en el sistema educativo y la formación de aptitudes, el liderazgo político y las actividades empresariales. A ese respecto, Malawi acoge con beneplácito la recomendación de que las políticas relativas al mercado laboral mejoren la participación de la mujer en él, facilitando la conciliación del trabajo no remunerado de prestación de cuidados con el empleo y eliminando la discriminación de género en el mercado laboral.

Se levanta la sesión a las 18.00 horas.